

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA

Sector Social. Comunidad de Potrerillo, Coscomatepec, Ver.

Informe Final

CONVENIO No-CONANP/DR07/30/PN02/PROMAANP/01/12



ÍNDICE

ANÁLISIS Y RESULTADOS

ANEXO 1. Minuta

ANEXO 2. Invitación/Convocatoria

ANEXO 3. Lista de asistencia

ANEXO 4. Memoria fotográfica

ANÁLISIS Y RESULTADOS

En este apartado se realiza un análisis de los resultados obtenidos en el Taller para la Consulta Pública del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba realizado el 23 de agosto del presente año a las 11.30 horas en el salón ejidal de Nueva Vaquería, en el municipio de Calcahualco, Veracruz.

Asistieron un total de 82 miembros de las siguientes comunidades: Potrerillo, El Aserradero, El Sauce (Tabla 1).

Tabla 1. Asistentes al Taller para la Consulta Pública del PM.

Comunidad	Asistentes
Potrerillo	68
El Sauce	8
El Aserradero	6
TOTAL	82

Los comentarios que se realizaron durante la parte de discusión del taller estuvieron orientados principalmente hacia los siguiente puntos:

- Falta de trabajo en la zona del PNPO
- Falta de coordinación entre las comunidades vecinas del PNPO.
- Falta de vigilancia en el PNPO
- Tala ilegal dentro del PNPO

- Falta de apoyo de los distintos niveles de gobierno hacia las comunidades.
- Turismo desordenado

A continuación se muestran los resultados del taller realizado el cual estaba enfocado en los subprogramas de Protección, Conservación y Restauración.

Subprograma de Protección.

Xalapasco: Bosque para conservar

Existen incendios constantes en llano grande; se necesita reforestación en la zona del Carnero y el Aserradero.

Debería de existir vigilancia por parte del ejército, en zonas como Potrero Nuevo, Potrerillo y La Perla.

Trabajos para abrir brechas, limpieza y mantenimiento de brechas. Iniciar una brigada contra fuego, capacitación y materiales.

También recolectar el material muerto para evitar incendios en lugares como: La Puerta, El Carnero, El Chichimeco que son mas de 300 ha.

Realizar tinas ciegas en el Chichimeco y el Carnero.

Cabañas de vigilancia en el Carnero, Xalapasquillo y en los Charcos. Poner y equipar un vivero forestal con plantas y recursos.

Recoger semillas de Xalapasco e iniciar el vivero.

Se necesita más comunicación por radio, desde Barranca Seca hasta el Chichimeco.

Subprograma de Restauración

En lugares como la Troja de Diabla a Puerta del Carnero se necesita más reforestación, tinas ciegas, acomodo de material muerto y la creación de brechas.

En los Arroyos se necesita evaluar la reforestación que se llevó un año atrás, la creación de tinas ciegas y de brechas cortafuego.

En Ojo Salado, Xalapasco y Llano Grande también se tiene que evaluar la reforestación que se llevó a cabo hace cuatro años, así como el acomodo de leña y material muerto, también que se hagan tinas ciegas.

En el Cerro de San Nicolás hay que reforestar y darle mantenimiento a las tinas ciegas que hay.

En el Cerro del Chichimeco hay que reforestar, crear tinas y abrir brechas, así como el acomodo de material muerto.

Cañada de los Conejos necesita todo, desde acomodo de material muerto, brechas, tinas y reforestación.

En el Aserradero estaría bien crear un vivero.

Los Charcos, Barranca Seca, Las Mecetas (o macetas) se necesita desde reforestación hasta el acomodo de material muerto y que se hagan tinas ciegas y se abran brechas.

Es muy importante dar mantenimiento a los trabajos ya realizados.

Subprograma de Manejo

Sería bueno que se pudiera desarrollar un vivero que sirviera para reforestar, y que también fuera un lugar turístico y que se pudieran vender los árboles. Se sembraría Oyamel, Acahuite, Ilite, Tlaxcal y Encino. Colecta de Semillas y cultivo y venta de hongos comestibles.

Igual tener unos invernaderos u hortalizas, para consumo personal y venta, podría ser de rábano, cilantro, zanahoria, lechuga, etc.

Así como es necesario capacitación y materiales para poder elaborar manualidades y artesanías, utilizar lo que ya no sirve o material muerto del bosque para elaborarlas.

También les gustaría que se crearan proyectos ecoturísticos como cabañas para turistas, paseos a caballo, pero para esto se necesitan guías y capacitación, así como les gustaría algunos cursos de idiomas para manejar a los turistas.

Talleres de fotografía, y de paisajes. Así como guías de observación de Aves, llevarías a los turistas a los manantiales.

La creación e implementación de una planta purificadora, así como una granja de truchas y mojaras.

Así como la capacitación y permisos para la implementación de un rancho cinegético, criadero o UMA.

Posterior a la discusión se recalco que el Programa de Manejo es un instrumento fundamental en el manejo de los recursos naturales del Parque Nacional Pico de

Orizaba y se les pidió a los asistentes identificar sitios en donde se pueden llevar a cabo acciones de conservación y restauración.

Así mismo finalizada la reunión se pusieron a disposición de las comunidad presentes cuatro copias impresas de el Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba. Se le pidió a cada comunidad consultarlo y enviar sus comentarios y propuestas a los responsables de la Consulta Pública vía correo electrónico o de forma escrita a través de la CONANP.

ANEXO 1. MINUTA

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA

SECTOR SOCIAL, POTRERILLO, COSCOMATEPEC, VER.

En el ejido de Potrerillo, Municipio de Coscomatepec, Veracruz, siendo las 10:30 hrs, del día 7 de Septiembre del 2012, se reunieron en salón ejidal de dicha comunidad, los Comisariados Ejidales de El Aserradero, El Sauce y Potrerillo; el Biol. Armando Fuertes Lara, Jefe de Proyectos del Parque Nacional Pico de Orizaba y Cañón del Río Blanco; el M. en C. Héctor Narave Flores, Director de la Facultad de Biología de la Universidad Veracruzana campus Xalapa un grupo de apoyo de la misma Universidad Integrado por el Biol. Jerónimo Vázquez Ramírez, Biol. David Eduardo López Cervantes, Merayz Eliré Pérez Gómez y 82 habitantes de las comunidades invitadas.

El objetivo principal fue dar a conocer a los asistentes el borrador del Programa de Manejo (PM) del Parque Nacional Pico de Orizaba (PNPO) con el fin de enriquecerlo con los comentarios y observaciones.

Orden del día

- 1) Registro de asistentes.
- 2) Bienvenida y presentación de las autoridades de la CONANP y Universidad Veracruzana.
- 3) Exposición del PM del PNPO por parte del personal de la Universidad Veracruzana.
- 4) Análisis y discusión de la exposición del PM y de la problemática local para la conservación de los recursos del PNPO.
- 5) Entrega del Programa de Manejo a los asistentes.

Punto 1.- Se realizó el registro correspondiente de los asistentes.

Punto 2.- El Ing. Raúl Álvarez Oseguera, junto con el Dr. Joaquín Murguía González y el Mtro. Héctor Narave Flores dieron la bienvenida a los presentes y explicaron la intención de la reunión.

Punto 3.- El Mtro. Héctor Narave Flores procedió a realizar la presentación en formato PowerPoint del PM del PNPO, destacando los siguientes puntos:

- Antecedentes de la consulta pública del PM del PNPO.
- Los objetivos de la consulta pública y la importancia de la participación de la sociedad en esta consulta.
- Una descripción de las características ambientales del PNPO.
- Una evaluación de los problemas ambientales y sociales que afectan al PNPO.
- La estructura del PM del PNPO haciendo énfasis en los subprogramas de Protección, Manejo, Restauración y en la Subzonificación.

Al término de la ponencia se anotaron los correos electrónicos en los que se pueden dirigir comentarios y observaciones sobre el PM.

Punto 4.- Se realizó un pequeño taller con los presentes, siendo los facilitadores de dicho taller el Biol. Jerónimo Vázquez Ramírez, el Biol. David Eduardo López Cervantes y la Pas. Biol. Merayz Eliré Pérez, los cuales, tomaron los tres primeros subprogramas (Restauración, Protección y Manejo, respectivamente) y con ayuda de la comunidad detectaron las problemáticas de la comunidad y las acciones que se pueden realizar, a continuación se enlistan las mas importantes:

Subprograma de Protección:

Xalapasco: Bosque para conservar

Existen incendios constantes en llano grande; se necesita reforestación en la zona del Carnero y el Aserradero.

Debería de existir vigilancia por parte del ejército, en zonas como Potrero Nuevo, Potrerillo y La Perla.

Trabajos para abrir brechas, limpieza y mantenimiento de brechas. Iniciar una brigada contra fuego, capacitación y materiales.

También recolectar el material muerto para evitar incendios en lugares como: La Puerta, El Carnero, El Chichimeco que son mas de 300 ha.

Realizar tinas ciegas en el Chichimeco y el Carnero.

Cabañas de vigilancia en el Carnero, Xalapasco y en los Charcos. Poner y equipar un vivero forestal con plantas y recursos.

Recoger semillas de Xalapasco e iniciar el vivero.

Se necesita más comunicación por radio, desde Barranca Seca hasta el Chichimeco.

Subprograma de Restauración:

En lugares como la Troja de Diabla a Puerta del Carnero se necesita más reforestación, tinas ciegas, acomodo de material muerto y la creación de brechas.

En los Arroyos se necesita evaluar la reforestación que se llevó un año atrás, la creación de tinas ciegas y de brechas cortafuego.

En Ojo Salado, Xalapasco y Llano Grande también se tiene que evaluar la reforestación que se llevó a cabo hace cuatro años, así como el acomodo de leña y material muerto, también que se hagan tinas ciegas.

En el Cerro de San Nicolás hay que reforestar y darle mantenimiento a las tinas ciegas que hay.

En el Cerro del Chichimeco hay que reforestar, crear tinas y abrir brechas, así como el acomodo de material muerto.

Cañada de los Conejos necesita todo, desde acomodo de material muerto, brechas, tinas y reforestación.

En el Aserradero estaría bien crear un vivero.

Los Charcos, Barranca Seca, Las Mecetas (o macetas) se necesita desde reforestación hasta el acomodo de material muerto y que se hagan tinas ciegas y se abran brechas.

Es muy importante dar mantenimiento a los trabajos ya realizados.

Subprograma de Manejo:

Sería bueno que se pudiera desarrollar un vivero que sirviera para reforestar, y que también fuera un lugar turístico y que se pudieran vender los árboles. Se sembraría Oyamel, Acahuite, Ilite, Tlaxcal y Encino. Colecta de Semillas y cultivo y venta de hongos comestibles.

Igual tener unos invernaderos u hortalizas, para consumo personal y venta, podría ser de rábano, cilantro, zanahoria, lechuga, etc.

Así como es necesario capacitación y materiales para poder elaborar manualidades y artesanías, utilizar lo que ya no sirve o material muerto del bosque para elaborarlas.

También les gustaría que se crearan proyectos ecoturísticos como cabañas para turistas, paseos a caballo, pero para esto se necesitan guías y capacitación, así como les gustaría algunos cursos de idiomas para manejar a los turistas.

Talleres de fotografía, y de paisajes. Así como guías de observación de Aves, llevarías a los turistas a los manantiales.

La creación e implementación de una planta purificadora, así como una granja de truchas y mojarras.

Así como la capacitación y permisos para la implementación de un rancho cinegético, criadero o UMA.

Punto 5. Se entregaron a los asistentes 12 CD's con el PM del PNCP para su posterior revisión y observaciones.

El Biol. Armando Fuertes Lara y el M. en C. Héctor Narave Flores dieron por concluida la reunión, siendo las 13:40 horas del día 7 del mes de Septiembre de 2012; el Mtro. Narave resalto que todos los comentarios serán tomados en cuenta para la elaboración del documento final.

ANEXO 2. INVITACIONES/CONVOCATORIAS

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
REGION PLANICIE COSTERA Y GOLFO DE MEXICO
PARQUE NACIONAL "PICO DE ORIZABA"**

Página 3 de 5



Oficio Circular No. F00.7.RPCGM.DPNPO.- 172/2012

Asunto: Invitación a consulta pública de Programa de Manejo

**C. Isidro Martínez Rodríguez
Juez de Manzanera
El Aserradero, Coscomatepec, Ver.**

Orizaba, Ver., a 27 de agosto de 2012

PRESENTE

El Parque Nacional Pico de Orizaba (PNPO) fue decretado como tal el 4 de enero de 1937, y cuenta con una extensión de 19,750 has, compartiendo límites con los estados de Puebla y Veracruz. Esta importante bioregión genera bienes y servicios ambientales indispensables e insustituibles que satisfacen a una gran parte de la población asentada en las partes bajas de sus cuencas hidrográficas.

La importancia de proteger esta "montaña culminante" radica en evitar la erosión del suelo, mantener el abastecimiento de agua para la agricultura y la industria, conservar el clima de la región, así como los bosques en los que se encuentran especies endémicas, cuya desaparición debe evitarse ya que ello causaría un daño irreparable al progreso de las ciencias naturales y al desarrollo mismo del país.

En nuestro país las Áreas Naturales Protegidas representan una estrategia para la conservación de la biodiversidad, de los bienes y servicios ecológicos sobre la base del interés público, hacia el bienestar actual y para las futuras generaciones

De acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, toda Área Natural Protegida debe contar con un Programa de Conservación y Manejo, que representa el instrumento rector de planeación y regulación que promueve la participación de los actores involucrados y establece las líneas generales de acción para el manejo y administración del Área Natural Protegida, para garantizar la conservación de la biodiversidad biológica y el equilibrio de la región y el desarrollo sustentable de la misma.

Con la participación de instituciones académicas, habitantes y expertos locales se ha logrado elaboración del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba. Sin embargo, antes de su publicación éste debe ser sometido a Consulta Pública donde se dé a conocer las generalidades del programa y se escuchen las observaciones y comentarios que la sociedad haga respecto a su contenido.

Por este motivo, se le invita a usted y su comunidad para que nos acompañe en una reunión abierta que se celebrará el día 07 de septiembre del presente año en el salón de la comunidad de Potrerillo, municipio de Coscomatepec, Ver., en punto de las 10:00 a.m., para con ayuda de la Universidad Veracruzana realizar la consulta del Programa de Manejo.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes agradecerle su puntual asistencia.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DEL PARQUE
NACIONAL PICO DE ORIZABA**

ING. LUIS RAUL ALVAREZ OSEGUERA

LRAO/harc/melch
c.c.p. Archivo.



Poniente 20 No. 28 entre Norte 13 y 15
Col. Santa Ma. Tlachichilco, C.P. 94350
Orizaba, Veracruz, México.

Tel. y Fax 01 (272) 721 5396

Correo electrónico: picodeorizaba@conanp.gob.mx

www.conanp.gob.mx

30/Ago/2012
Manuel Ramirez
Suplente

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
REGION PLANICIE COSTERA Y GOLFO DE MEXICO
PARQUE NACIONAL "PICO DE ORIZABA"**

Página 4 de 5

Oficio Circular No. F00.7.RPCGM.DPNPO.- 172/2012



Asunto: Invitación a consulta pública de Programa de Manejo

C. Pedro Carrera Chacón
Agente Municipal
Potrerrillo, Coscomatepec, Ver.

Orizaba, Ver., a 27 de agosto de 2012

PRESENTE

El Parque Nacional Pico de Orizaba (PNPO) fue decretado como tal el 4 de enero de 1937, y cuenta con una extensión de 19,750 has, compartiendo límites con los estados de Puebla y Veracruz. Esta importante bioregión genera bienes y servicios ambientales indispensables e insustituibles que satisfacen a una gran parte de la población asentada en las partes bajas de sus cuencas hidrográficas.

La importancia de proteger esta "montaña culminante" radica en evitar la erosión del suelo, mantener el abastecimiento de agua para la agricultura y la industria, conservar el clima de la región, así como los bosques en los que se encuentran especies endémicas, cuya desaparición debe evitarse ya que ello causaría un daño irreparable al progreso de las ciencias naturales y al desarrollo mismo del país.

En nuestro país las Áreas Naturales Protegidas representan una estrategia para la conservación de la biodiversidad, de los bienes y servicios ecológicos sobre la base del interés público, hacia el bienestar actual y para las futuras generaciones

De acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, toda Área Natural Protegida debe contar con un Programa de Conservación y Manejo, que representa el instrumento rector de planeación y regulación que promueve la participación de los actores involucrados y establece las líneas generales de acción para el manejo y administración del Área Natural Protegida, para garantizar la conservación de la biodiversidad biológica y el equilibrio de la región y el desarrollo sustentable de la misma.

Con la participación de instituciones académicas, habitantes y expertos locales se ha logrado elaboración del Programa de Manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba. Sin embargo, antes de su publicación éste debe ser sometido a Consulta Pública donde se dé a conocer las generalidades del programa y se escuchen las observaciones y comentarios que la sociedad haga respecto a su contenido.

Por este motivo, se le invita a usted y su comunidad para que nos acompañe en una reunión abierta que se celebrará el día 07 de septiembre del presente año en el salón de la comunidad de Potrerillo, municipio de Coscomatepec, Ver., en punto de las 10:00 a.m., para con ayuda de la Universidad Veracruzana realizar la consulta del Programa de Manejo.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes agradecerle su puntual asistencia.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DEL PARQUE
NACIONAL PICO DE ORIZABA

ING. LUIS RAUL ALVAREZ OSEGUERA



Poniente 20 No. 28 entre Norte 13 y 15
Col. Santa Ma. Tlachichilco, C.P. 94350
Orizaba, Veracruz, México.

Tel. y Fax 01 (272) 721 5396

Correo electrónico: picodeorizaba@conanp.gob.mx

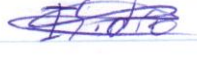
www.conanp.gob.mx

LRAO/harc/melch
c.c.p. Archivo.

30/Ago/2012
Rocio Contreras Oseguera

ANEXO 3. LISTAS DE ASISTENCIA

Lista de Asistencia

Nombre	Localidad	Firma
Jerónimo Vazquez R.	U.V.	JaV37R.
Moises Rodriguez Serrano	Potrillo	
Benigno Rodriguez Ojeda	Potrillo	
Marcelo Parra Ojeda	Potrillo	
Juan Parra Sanchez	Cerro de Oro	
Margarito Martinez	Potrillo	
Artemio Hernandez Borjas	Potrillo	
Albertano Trujillo	Potrillo	
Angel Parra Ojeda	Potrillo	
Luciano Hernandez Rdz.	El Sauce	
Anastasio Jimenez Rdz	Aserradero	
Joaquin Parra Gonzalez	Potrillo	
Nicolas Parra Gonzalez	Potrillo	
Alvaro Hernandez Rodriguez	Potrillo	
Gonzalo Carrion	Potrillo	
Juanjo Parra	Potrillo	
Simon Rodriguez	Potrillo	
Valentin Perez	Potrillo	
Fausto Garcia	Potrillo	
Erasmio Hernandez Rodriguez	El Sauce.	
Loenzo Bello	El Sauce	
Sotero Parra	Potrillo	
Javier Trujillo	Potrillo	
Pascual Rd Trujillo	Potrillo	
Miguel Martinez	Potrillo	
Manuel Hernandez	Potrillo	
Isidro Trujillo Rodriguez	Potrillo	

Lista de Asistencia

Nombre	Localidad	Firma
Juan Hernandez Barajas	Potenillo	
Juan Contreras Rodriguez	Potenillo	
Ronaldo Porra	Potenillo	
Manuel A. H. Vazquez	Potenillo	
Isidro Martinez Rodriguez	Aserradero (Agua Municipal)	
Rafael Rodriguez	Potenillo	
Victor Contreras Rodriguez	Potenillo	
Asenio Tujillo	Potenillo	
Luis Miguel	Potenillo	
Bento Rodriguez	Potenillo	
Marcos Delgado	Potenillo	
Alejandro Contreras	Potenillo	
Apolinar Bousabe	Aserradero	
Juan Rodriguez Ponce	Potenillo	
José Luis Porra	Potenillo	
Gabriel Porra Miguel	Potenillo	
Bento Contreras	Potenillo	
Juan Porra Reyes	Potenillo	
Guadalupe Garcia Miguel	Potenillo	
Claudio Rodriguez	Potenillo	
Armando Aguirre	Potenillo	
Belen Tujillo	Potenillo	
Manuel Hernandez B.	Potenillo	
Helen Aguirre Porra	Potenillo	
Err Garcia Aguirre	Potenillo	
Pedro Vinato Ojeda	Aserradero	

Lista de Asistencia

Nombre Localidad Firma

Manuel Ojeda Rodriguez	Potenillo	
Francisco Hernandez	Potenillo	
Amancio Parra Reyes	Potenillo	
Donatillo Baraja	Potenillo	
Julio Hernandez Rodriguez	El Sauce	
Juan Quirico H.	Potenillo	
Cecilio Parra	Potenillo	
Pablo Rodriguez	Potenillo	
Sergio Rodriguez	Potenillo	
Gustavo Rodriguez	Potenillo	
Miguel Angel Serrano	Potenillo	
Alfredo Trujillo	Potenillo	
Edmundo Rodriguez Gera	Potenillo	
Roberto Rodriguez Barilla	Potenillo	
Cayetano Quirico Serrano	Potenillo	
Jose Ojeda	Potenillo	
Miguel Benitez Juarez	El Serrano	
Enrique Parra	Potenillo	
Abdon Parra H.	Potenillo	
Julio Parra Hernandez	Potenillo	
Pedro Carrera Chacón	Potenillo	
Gonzalo Rodriguez Serrano	Potenillo	
Matias de la Cruz Hernandez U.	Potenillo	
Miguel Hernandez Parra	El Sauce	
Ismael Hernandez Parra	El Sauce	
Filiberto Hernandez Caceres	El Sauce	Filiberto
Leopoldo Parra Vazquez	El Sauce	

Libro de Asistencia

Nombre

Lugaridad

Turno

Juan Ojeda Miguel
Jose Luis Dominguez

Potenillo/Sauce
Potenillo

Juan

José G. Dominguez

Potenillo

José

Luis Hernandez Vazquez

Potenillo

Luis

Roberto Jimenez Martinez

Asensadero

Roberto

Juan José Jimenez Martinez

Asensadero

Juan José

Roman Martinez Ojeda

Asensadero

Roman

Roman